

Acuerdo Administrativo para Aclaración de Libro Original y Duplicado

Trámite Vigente

Unidad Responsable:

Dirección del Registro Civil

Clasificación:

trámite

Sector:

Administración Gubernamental

Área que lo ofrece:

Unidad de Enmiendas

Responsable:

Lic. Jacobo Cerda Gómez

Cargo del Responsable:

Subdirector

Email del Responsable:

dgg_drc@slp.gob.mx

Clave Interna:

Descripción:

Permite igualar los datos contenidos en las actas del Registro Civil cuando el Libro Duplicado (Dirección del Registro Civil) especifica antecedentes distintos a los del Libro Original (Oficialías).

Dirigido a:

Ciudadanía en general

Comprobante a Recibir:

Recibo de pago

Tiempo de Respuesta:

10 días hábiles

Vigencia:

Permanente

Horario de recepción:

Lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs.

Página Web:

<http://citas.drc-slp.mx/citas>

Observaciones:

Una vez concluido el procedimiento, el interesado podrá solicitar el acta en cuestión de forma independiente a este trámite mediante los servicios denominados ?Expedición de Actas Certificadas del Estado Civil de las Personas en la Dirección del Registro Civil? y ?Expedición de Actas Certificadas del Estado Civil de las Personas por los Sistemas Automatizados de la Dependencia?.

REQUISITOS

| CONCEPTO | REQUISITO |
|----------------------|---|
| Requisitos generales | 1.- Presentar solicitud por escrito en la Dirección del Registro Civil, firmada por el registrado o quienes aparezcan como titulares en el documento (escrito libre). 2.- Copia Fiel del Libro Original certificada por la Oficialía del Registro Civil que lo resguarda. 3.-Copia certificada del acta que se va a corregir expedida por la Dirección del Registro Civil. Nota: El trámite lo puede realizar persona indistinta. |

COSTOS

| CONCEPTO | COSTO |
|------------------------|-----------|
| Acuerdo Administrativo | \$ 265.00 |

FUNDAMENTO JURÍDICO

| FUNDAMENTO JURÍDICO | FECHA DE PUBLICACIÓN |
|---------------------|----------------------|
| | |

Secretaría General de Gobierno

Formato de Trámites y/o Servicios

Acuerdo Administrativo para Aclaración de Libro Original y Duplicado

Tramite Vigente

| | |
|---|----------------|
| Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí: Artículos 1°, 14, 18 y 21 fracción V | POE 13/09/2021 |
| Reglamento de la Ley del Registro Civil del Estado: Artículos 1°, 7 fracción IV, y 45 | POE 17/05/2019 |
| Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí: Artículos 38 fracción XVII y 93 | POE 22/04/2022 |
| Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno: Artículos 3° fracción II letra a.2; 19 fracciones I, II y XIX | POE 14/03/2020 |

UBICACIÓN

| DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | DIRECCIÓN | TELÉFONO/FAX |
|------------------------------|--|------------------------------------|---|
| Dirección del Registro Civil | Deysi Maribel López Sierra sgg_drc@slp.gob.mx | Bolívar No.965 Centro C.P.78000 | (444) 812-82-34 (444) 812-80-50 (444) 812-82-02 |